

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 504-MO-P-GADPO-2021

La Ing. Magali Margoth Orellana Marquinez, PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA.

### CONSIDERANDO:

**Que**, El artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en concordancia con lo establecido en el artículo 25 de su Reglamento, dispone que las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación anual de la institución, plan que será publicado obligatoriamente en la página web de la entidad contratante y el portal de COMPRAS PÚBLICAS.

**Que**, En el párrafo segundo del artículo 25 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas indica "...El plan anual de contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal de [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec)"; Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado".

**Que**: El Coordinador General de Gestión Ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, mediante Memorando No. **1506-CGGA-GADPO-2021**, de fecha 22 de Julio de 2021, remite Informe de Estudio de Mercado N° **02-GS-CGGA-GADPO-2021** y solicita a la Coordinación General de Compras Públicas se proceda con el trámite correspondiente para la contratación del: **SERVICIO DE DISEÑO E IMPRESIÓN DEL MATERIAL PUBLICITARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y CAPACITACIÓN AMBIENTAL EN EL BUEN USO DE LOS RECURSOS NATURALES EN LAS COMUNIDADES RURALES DE LA PROVINCIA DE ORELLANA/ FORTALECIMIENTO AMBIENTAL DIRIGIDO A COMUNIDADES Y SECTORES EDUCATIVOS SOBRE LOS PROBLEMAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PROVINCIA DE ORELLANA/ FORTALECIMIENTO DE LA DIFUSIÓN AMBIENTAL Y RESERVA DE BIOSFERA YASUNÍ EN LA PROVINCIA DE ORELLANA.**

**Que**, mediante memorando N° **175-CGCP-PPFF-2021** de fecha 27 de Julio de 2021, suscrito por la Coordinadora General de Compras Públicas, solicita se remita la certificación de fondos al Coordinador General Financiero (D.), de acuerdo al Informe de Estudio de Mercado N° **02-GS-CGGA-GADPO-2021** de fecha 20 de Julio de 2021, suscrito por el Ing. Geovanny Salinas, Profesional de Gestión Ambiental 3, y en referencia al memorando N° **149-DY-JCP-BS-2021**, suscrito por el Sr. Diego Yaguana – Asistente de Compras Públicas 2.

**Que**, Mediante certificación presupuestaria CO – **1431** de fecha 28 de Julio de 2021, el Coordinador Financiero, aprueba la certificación presupuestaria para la contratación del: **SERVICIO DE DISEÑO E IMPRESIÓN DEL MATERIAL PUBLICITARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y CAPACITACIÓN AMBIENTAL EN EL BUEN USO DE LOS RECURSOS NATURALES EN LAS COMUNIDADES RURALES DE LA PROVINCIA DE ORELLANA/ FORTALECIMIENTO AMBIENTAL DIRIGIDO A COMUNIDADES Y SECTORES EDUCATIVOS SOBRE LOS PROBLEMAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PROVINCIA DE ORELLANA/ FORTALECIMIENTO DE LA DIFUSIÓN AMBIENTAL Y RESERVA DE BIOSFERA YASUNÍ EN LA PROVINCIA DE ORELLANA.**

**Que**, mediante Informe No. **08-CGGA-GADPO-2021**, de fecha 04 de Agosto de 2021, suscrito por el Coordinador General de Gestión Ambiental, solicita inclusión al PAC 2021 para la contratación del: **SERVICIO DE DISEÑO E IMPRESIÓN DEL MATERIAL PUBLICITARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y CAPACITACIÓN AMBIENTAL EN EL BUEN USO DE LOS RECURSOS NATURALES EN LAS COMUNIDADES RURALES DE LA PROVINCIA DE ORELLANA/ FORTALECIMIENTO AMBIENTAL DIRIGIDO A COMUNIDADES Y SECTORES EDUCATIVOS SOBRE LOS PROBLEMAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PROVINCIA DE ORELLANA/ FORTALECIMIENTO DE LA DIFUSIÓN AMBIENTAL Y RESERVA DE BIOSFERA YASUNÍ EN LA PROVINCIA DE ORELLANA.**

**Que**: La Coordinación General de Compras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, verifico que la presente adquisición se encuentra considerada dentro del PAC, pero los valores unitarios no

coinciden por lo cual conforme al anexo se permite modificar; que fue publicado hasta el 15 de enero de 2021, en consecuencia nos permitimos reformar al PAC 2021. En uso de las atribuciones que le confiere la Ley, **RESUELVE:**

**1.- Reformar el Plan Anual de Contratación 2021 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, donde se deberá realizar de acuerdo al siguiente detalle:**

**PAC ACTUAL 2021.**

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA Bien, obras, servicio o consultoría	DETALLE DEL PRODUCTO Descripción de la contratación	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD metro, litro etc	COSTO UNITARIO Dólares	CUATRIMESTR E 1	CUATRIMESTR E 2	CUATRIMESTR E 3	TIPO DE PRODUCTO normalizado no normalizado	PROCEDIMIENTO SUGERIDO	TIPO DE RÉGIMEN común, especial	TIPO DE PRESUPUESTO	TOTAL
2021	26.00.101.001.00.00.7.73.02.04.000.002.0000.0000.02.15.02.01	891211011	SERVICIO	DISEÑO E IMPRESIÓN LIBRO	1000	UNIDAD	8,25		S		NORMALIZADO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	8250,00
2021	26.00.101.001.00.00.7.73.02.04.000.002.0000.0000.02.15.02.01	891211011	SERVICIO	DISEÑO E IMPRESIÓN FOLLETO	1000	UNIDAD	5,75		S		NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	5750,00
2021	26.00.101.002.00.00.7.73.02.04.000.002.0000.0000.02.01.03.01	891211011	SERVICIO	DISEÑO E IMPRESIÓN DE GUIAS DIDACTICAS	1164	UNIDAD	6,25		S		NORMALIZADO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	7275,00
2021	26.00.101.003.00.00.7.73.02.04.000.002.0000.0000.02.15.02.01	891211011	SERVICIO	SERVICIO DE DISEÑO, ELABORACION E IMPRESION CARPETAS CON LOGOS DE LA INSTITUCION Y AMBIENTALES	1000	UNIDAD	2,00		S		NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	2000,00
2021	26.00.101.003.00.00.7.73.02.04.000.002.0000.0000.02.15.02.01	891211011	SERVICIO	SERVICIO DE DISEÑO Y ELABORACION E IMPRESION ESFEROS	1000	UNIDAD	1,64		S		NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	1640,000
2021	26.00.101.003.00.00.7.73.02.04.000.002.0000.0000.02.15.02.01	891211011	SERVICIO	SERVICIO DE DISEÑO Y ELABORACION E IMPRESION DE BOLSOS BIOLOGICOS	1240	UNIDAD	7,00		S		NORMALIZADO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	8680,000

**MODIFICACION AL PAC 2021.**

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA Bien, obras, servicio o consultoría	DETALLE DEL PRODUCTO Descripción de la contratación	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD metro, litro etc	COSTO UNITARIO Dólares	CUATRIMESTR E 1	CUATRIMESTR E 2	CUATRIMESTR E 3	TIPO DE PRODUCTO normalizado no normalizado	PROCEDIMIENTO SUGERIDO	TIPO DE RÉGIMEN común, especial	TIPO DE PRESUPUESTO	TOTAL
2021	26.00.101.001.00.00.7.73.02.04.000.002.0000.0000.02.15.02.01	891211011	SERVICIO	DISEÑO E IMPRESIÓN LIBRO	1000	UNIDAD	2,50		S		NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	2500,00
2021	26.00.101.001.00.00.7.73.02.04.000.002.0000.0000.02.15.02.01	891211011	SERVICIO	DISEÑO E IMPRESIÓN FOLLETO	1000	UNIDAD	1,10		S		NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	1100,00
2021	26.00.101.002.00.00.7.73.02.04.000.002.0000.0000.02.01.03.01	891211011	SERVICIO	DISEÑO E IMPRESIÓN DE GUIAS DIDACTICAS	1164	UNIDAD	1,15		S		NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	1338,60
2021	26.00.101.003.00.00.7.73.02.04.000.002.0000.0000.02.15.02.01	891211011	SERVICIO	SERVICIO DE DISEÑO, ELABORACION E IMPRESION CARPETAS CON LOGOS DE LA INSTITUCION Y AMBIENTALES	1000	UNIDAD	0,90		S		NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	900,00
2021	26.00.101.003.00.00.7.73.02.04.000.002.0000.0000.02.15.02.01	891211011	SERVICIO	SERVICIO DE DISEÑO Y ELABORACION E IMPRESION ESFEROS	1000	UNIDAD	1,60		S		NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	1600,000
2021	26.00.101.003.00.00.7.73.02.04.000.002.0000.0000.02.15.02.01	891211011	SERVICIO	SERVICIO DE DISEÑO Y ELABORACION E IMPRESION DE BOLSOS BIOLOGICOS	1240	UNIDAD	2,50		S		NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	3100,000

**2.-** Dispongo a la Coordinación General de Compras Públicas reformar el PAC en el Portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), de conformidad con la presente Resolución Administrativa.

El Coca, 06 de Agosto de 2021.

Ing. Magali Margoth Orellana Marquinez  
**PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA**

Anexo:	304 Hojas
Consedoc:	59212-INT.
Elaborado por:	Lcda. Deysi Cumbicos